



## **Normas de ciudadanía digital: celulares**

1. Los estudiantes pueden usar teléfonos celulares u otros dispositivos personalmente propiedad sólo contra el recibo de un contrato de uso de estudiante traiga su propia tecnología (puerta) firmada por el estudiante y el padre o tutor.
2. Teléfonos celulares deben permanecer en silencio (no vibrar) en todo momento en cualquier lugar en la escuela o autobuses.
3. Mientras que en la propiedad escolar, todos los dispositivos electrónicos se necesitará usar la red Wi-Fi de la escuela. Estudiantes no pueden usar su red celular de datos (por ejemplo, 3 G, 4 G) durante las horas escolares.
4. Maestros utilizarán un sistema de código de color (verde/rojo) en el aula que indica el uso o no uso de dispositivos electrónicos durante la instrucción en el aula.
5. Los estudiantes no pueden pedir prestado o utilizar dispositivos que pertenecen a otro estudiante.
6. Los estudiantes no pueden pedir prestado o utilizar dispositivos que pertenecen a otro estudiante.
7. Los estudiantes pueden usar teléfonos celulares por razones no instrucción antes de ingresar a la escuela en la mañana y al salir de la escuela en la tarde.
8. Violación de la puerta uso acuerdo o estudiante disciplina política que resultan en la remoción de un administrador de privilegios de dispositivo electrónico personal de un estudiante no puede ser apelada.